

BELIZE CITY, BELIZE

THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT,
Chapter 270 of the Laws of Belize, Revised Edition 2000

Certificate of Good Standing

The undersigned, Registrar of International Business Companies, HEREBY
CERTIFIES, pursuant to Sections 136 (1) of The International Business Companies Act, that



VARISIS TRADING CORP.

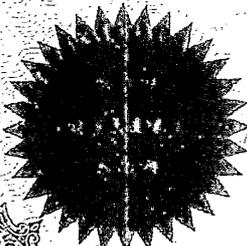
No. 94,614

(A company incorporated under said Act) is of good standing
as of the date set out below

This certifies that the above-named company, as of the date hereof:
(a) has not submitted to the Registrar articles of merger or consolidation that have not yet become effective; (b) the company has not submitted to the Registrar articles of arrangement that have not yet become active; (c) the company is not in the process of being wound up and dissolved; (d) proceedings to strike the name of the company off the Register have not been instituted.

GIVEN under my hand and seal in Belize City, Belize

this 11th day of March, two thousand fifteen



Antwan Amador
DEPUTY REGISTRAR OF INTERNATIONAL
BUSINESS COMPANIES



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Country Belize

1. Public Document Certificate

2. Has been signed by Santiago Gonzalez

3. Acting as Deputy Registrar

4. Bearing the Seal/Stamp of IBC Registry

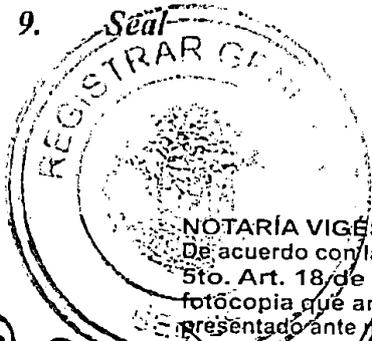
CERTIFIED

5. At Belize City 6. On 12.3.2015

7. By E. O. Pennel

8. Under No. 5538/2015

9. Seal 10. Signature



[Signature]
REGISTRAR GENERAL

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la fotocopia que antecede es igual al documento presentado ante mí.

16 MAR 2015

En 01 fojas: 01 mes)
Guayaquil, a:

[Signature]
Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL





CIUDAD DE BELICE, BELICE

LEY INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE NEGOCIOS,

Capítulo 270 de las Leyes de Belice, Edición Revisada 2000



Certificado de Vigencia

El Secretario que suscribe, de Sociedades Comerciales Internacionales, POR ESTE MEDIO CERTIFICA QUE, conforme a las secciones 136 (1) de la Ley Internacional de Sociedades de Negocios, que

VARSIS TRADING CORP.

Nº 96.614

(Una sociedad constituida bajo dicha Ley) se encuentra vigente a partir de la fecha que se indica a continuación.

Esto certifica que la empresa arriba nombrada a partir de la fecha del presente documento:

(a) no ha presentado al Registrador los artículos de fusión o consolidación que aún no han entrado en vigor, (b) la empresa no ha presentado al Registrador los artículos de acuerdos que aún no son activos, (c) la empresa no está en el proceso de liquidación y disolución; (d) las acciones de eliminación del nombre de la empresa del Registro no se ha iniciado.

DADO bajo mi firma y sello en la Ciudad de Belice, Belice
el día 11 de Marzo del dos mil quince

f.

Secretario Adjunto de las Sociedades Comerciales Internacionales

APOSTILLA

(Convención de La Haya de Octubre 1961)



País: Belice

1. Documento público: Certificado
2. Ha sido firmado por: Santiago Gonzalez
3. Actuando como: Secretario Adjunto
4. Teniendo el sello/timbre de: Registro IBC

CERTIFICADO

5. En: Belice City

6. El 12/03/2015

7. Por: E. O. Pennil

8. Bajo el N ° 5538/2015

9. Sello:

10. Firma:

(Registro General)

Traducción libre efectuada por FRANCISCO JOSÉ CARLOS BÉJAR PALLARES, cédula de ciudadanía No. 0908960339 en Guayaquil a los 16 días del mes de marzo del 2015.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisco José Carlos Béjar Pallares".



Factura: 001-002-000001639



20150901026D00736

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901026D00736

Ante mí, NOTARIO(A) BRIONES JIMÉNEZ FRANCISCO MARCELO , de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece(n) FRANCISCO JOSE CARLOS BEJAR PALLARES CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0908960339, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EN EL CERTIFICADO DE VIGENCIA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 16 DE MARZO DEL 2015.

FRANCISCO JOSE CARLOS BEJAR PALLARES

CÉDULA: 0908960339



NOTARIO(A) BRIONES JIMÉNEZ FRANCISCO MARCELO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL



16 MAR 2015

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
Sto. Art. 18 de la ley notarial doy fé que la
fotocopia que antecede es igual al documento
presentado ante mí.
En: 2 fojas: (es)
Guayaquil, a

Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DE GUAYAQUIL

